

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 1991 sobre Permiso de Investigación Minera.*

Se hace saber que por don José Carlos Guedes Mayor, en nombre y representación de «Pizarras de Villar del Rey, S.L.», en calidad de Director Facultativo de dicha entidad, con domicilio en finca «El Bodonal» s/n de Villar del Rey, se ha presentado en estas oficinas a las nueve horas del día 2 de mayo de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para pizarras, granitos y demás recursos de la Sección C), con una extensión de cuatro cuadrículas mineras, con el nombre de «Villar del Rey-A-2», al que ha correspondido el número 12.113, estando enclavado en término municipal de Villar del Rey (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6° 46' 00"	39° 08' 00"
1.º	6° 45' 20"	39° 08' 00"
2.º	6° 45' 20"	39° 07' 20"
3.º	6° 46' 00"	39° 07' 20"
4.º	6° 46' 00"	39° 08' 00"

quedando cerrado el perímetro de las cuatro cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente la solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 17 de septiembre de 1991.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 1991 sobre Permiso de Investigación Minera.*

Se hace saber que por don Manuel Martínez Rodríguez, en nombre y representación de Vda. de Marcelino Martínez e Hijos, S.L., con domicilio en Porrino (Pontevedra), Carretera de Salceda P.K. 0,5, se ha presentado instancia solicitando permiso de investigación para granito ornamental con una

extensión de 48 cuadrículas mineras, con el nombre de «Malabrido», al que ha correspondido el número 12.115, estando enclavado en término municipal de La Roca de la Sierra (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1.º (Pp)	06° 41' 20"	39° 06' 40"
2.º	06° 38' 40"	39° 06' 40"
3.º	06° 38' 40"	39° 04' 40"
4.º	06° 41' 20"	39° 04' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 48 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 17 de septiembre de 1991.

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 1991 sobre solicitudes de varios permisos de investigación.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por INEXAM, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 213 de Madrid han sido solicitados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras, y términos municipales:

9.821, ARROYO-1, Sección C, 100 cuadrículas, Navas del Madroño y Brozas.

Siendo la designación de su perímetro

Vértice	Longitud	Latitud
Pp.	6° 41' 0"	39° 40' 0"
1	6° 38' 20"	39° 40' 00"
2	6° 38' 20"	39° 39' 20"
3	6° 39' 00"	39° 39' 20"
4	6° 39' 00"	39° 26' 20"

5	6° 38' 00"	39° 36' 20"
6	6° 38' 00"	39° 35' 00"
7	6° 39' 40"	39° 35' 00"
8	6° 39' 40"	39° 37' 00"
9	6° 42' 00"	39° 37' 00"
10	6° 42' 00"	39° 39' 00"
11	6° 41' 00"	39° 39' 00"

quedando así cerrada la superficie de 100 cuadrículas mineras.

9.822, ARROYO-II, Sección C, 127 cuadrículas, Arroyo de la Luz y Brozas.

Siendo la designación de su perímetro

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	6° 40' 20"	39° 35' 00"
1	6° 40' 20"	39° 33' 20"
2	6° 37' 20"	39° 33' 20"
3	6° 37' 20"	39° 32' 20"
4	6° 35' 00"	39° 32' 20"
5	6° 35' 00"	39° 30' 40"
6	6° 39' 00"	39° 30' 40"
7	6° 39' 00"	39° 31' 40"
8	6° 40' 00"	39° 31' 40"
9	6° 40' 00"	39° 32' 40"
10	6° 42' 00"	39° 32' 40"
11	6° 42' 00"	39° 35' 00"

quedando así cerrada la superficie de 127 cuadrículas mineras.

9.823, VALDECAÑAS-I, Sección C, 204 cuadrículas, Almaraz, Valdecañas del Tajo, Belvís de Monroy, Mesas de Ibor, Deleitosa, Campillo de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor.

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	5° 38' 40"	39° 48' 20"
1	5° 36' 00"	39° 48' 20"
2	5° 36' 00"	39° 47' 20"
3	5° 32' 40"	39° 47' 20"
4	5° 32' 40"	39° 46' 20"
5	5° 31' 00"	39° 46' 20"
6	5° 31' 00"	39° 44' 40"
7	5° 29' 20"	39° 44' 40"
8	5° 29' 20"	39° 43' 40"
9	5° 28' 20"	39° 43' 40"

10	5° 28' 20"	39° 42' 00"
11	5° 30' 00"	39° 42' 00"
12	5° 30' 00"	39° 44' 00"
13	5° 33' 20"	39° 44' 00"
14	5° 33' 20"	39° 44' 40"
15	5° 35' 00"	39° 44' 40"
16	5° 35' 00"	39° 45' 20"
17	5° 36' 00"	39° 45' 20"
18	5° 36' 00"	39° 46' 40"
19	5° 37' 00"	39° 46' 40"
20	5° 37' 00"	39° 45' 40"
21	5° 38' 00"	39° 45' 40"
22	5° 38' 00"	39° 47' 00"
23	5° 38' 40"	39° 47' 00"

quedando así cerrada la superficie de 204 cuadrículas mineras.

Por don David Fernández Grande con domicilio en la calle Colón, 2 de Vigo (Pontevedra) ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales.

9.827, LAS CASILLAS, Sección C, 15 cuadrículas, La Cumbre, Trujillo y Plasenzuela.

Siendo la designación de su perímetro

Vértice	Longitud Oeste	Latitud Norte
1	6° 03' 00"	39° 28' 00"
2	6° 02' 40"	39° 28' 00"
3	6° 02' 40"	39° 23' 00"
4	6° 03' 00"	39° 23' 00"

quedando así cerrada la superficie de 15 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 24 de septiembre de 1991.